

**MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE TRANSITO  
Y TRANSPORTE PÚBLICO**

08 ABR 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

000632

**VISTOS:**

a) El Decreto Exento N° 970 de fecha 7 de agosto del 2020 mediante el cual se acepta la oferta presentada por la empresa Petrinovic Spa para la propuesta "Servicio de Arriendo y Mantenición Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Angol". ID=2743-13-LE20, por un monto de \$11.366.880.- (IVA Incluido).

b) El Decreto Exento N° 1.222 de fecha 29 de Septiembre del 2020, mediante el cual aprueba el contrato de ejecución de la propuesta "Servicio de Arriendo y mantención gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Angol" ID=2743-13-LE20

c) El Decreto Exento N° 1326 del 16 de octubre del 2020, el cual nombra al Sr. Oscar Luis Colombre Zuñiga como Inspector Técnico de la propuesta "Servicio de Arriendo y Mantenición Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Angol".

d) Retiro voluntario(jubilación) del Sr. Oscar Luis Colombre Zuñiga quien se desempeñó como funcionario municipal hasta el 31 de marzo del año 2022.

e) La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

f) Las facultades que le confieren al Alcalde la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

**DECRETO**

1.- Designese al funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Sr. David Abraham Duran Galindo, R. U. T. [REDACTED] como Inspector Técnico de la propuesta "Servicio de Arriendo y mantención gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Angol" ID=2743-13-LE20, adjudicada a la empresa Petrinovic Spa por la suma de \$11.366.880. IVA incluido.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARISOL HERNANDEZ ASTETE



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA